

Manifestación frente a Isepol: Director defiende proceso y habla de fraude



Manifestación. Marlene Venialgo, de la Defensoría del Pueblo de Luque, tuvo que mediar entre los jóvenes y el director de Isepol.

El jefe policial aseguró que el proceso de evaluación para ingreso de los postulantes a la Academia es transparente. Refirió que uno de casos de intentos de fraude fue denunciado ante la Fiscalía Penal de Luque, teniendo en cuenta que la sede de Isepol está en barrio Molino, Luque.

Según Balbuena, los resultados médicos de los

postulantes fueron evaluados por los médicos de la institución uniformada.

En ese contexto explicó la subcomisión de la inspección médica recibió en total 5.200 carpetas, de las cuales quedaron para la Academia de Policías 317 aspirantes a oficiales que continúan en carrera, y para el Colegio de Policía, 2.800 jóvenes para suboficiales.

El uniformado dijo que en la cartilla entregada a los aspirantes en el momento de la inscripción figuran todos los parámetros que deben tener en cuenta para el chequeo médico. Aseguró que cada interesado firmó vía escribanía el consentimiento de acatar el reglamento sin excepción.

Sin embargo, una de las causales del reclamo de los postulantes, por ejemplo, es que aquellos que tienen tatuajes "a la vista" y de apología al crimen y otros delitos, no podrán ingresar a la Academia.

**"MAQUILLARON"
TATUAJES**



Tras la movilización de los jóvenes se realizó una reunión y conferencia de prensa en la sede de Isepol.

“El reglamento niega el ingreso a personas que tienen tatuajes en las extremidades superiores e inferiores. En el artículo 2 del reglamento de admisión figura tácitamente eso: en el tronco, en la segunda vértebra y en el cuello. Muchos trataron de engañarnos. Maquillaron sus tatuajes, y fueron descubiertos en el momento de la inspección médica. Por el solo hecho de tratar de burlar el reglamento, ya constituye un hecho de deshonestidad y motivo de descalificación”, explicó el director de Isepol.

Agregó que dentro de la fase de evaluación quedan el examen físico, que tendrá lugar en la próxima semana, y el intelectual, en su forma escrita, prevista para la primera semana de diciembre,

según el calendario del curso.

“Se han detectado irregularidades, que van hasta la comisión de hechos punibles. Estamos obligados a informar al Ministerio Público el presunto fraude de los documentos originales de contenido falso. Por ejemplo, entre la multiplicidad de problemas que hay, un doctor especialista dermatólogo no es el que firma el examen. Otro, un doctor con registro tal firma el documento, pero en realidad la matrícula no le corresponde, sino es de otro doctor”, indicó.

El director de Isepol fue interrumpido por el defensor del Pueblo, Miguel Godoy, quien defendió a las personas con tatuaje. Seguidamente, Godoy cuestionó que la Defensoría del Pueblo no fue incluida en el proceso de evaluación y solicitó que sea modificado el reglamento para incluir a personas que tengan el cuerpo tatuado.

Los postulantes tienen tiempo hasta mañana viernes para presentar sus reclamos puntuales, que serán contestados en diez días. Cada uno de los jóvenes será llamado para la explicación de la exclusión del curso para acceder a la Policía Nacional.